



Imperio

DIARIO DE F. E. I. Y DE LAS U. N. S. ZAMORA, JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1948. PRECIO DEL EJEMPLAR 50 CTS.

EE. UU., Gran Bretaña y Francia entregaron al C. de Seguridad las notas de acusación a Rusia

Se limitan a señalar a la URSS como amenaza para la paz mundial con arreglo al capítulo 7 de la Carta PIDEN LA INTERVENCION DE LA ONU

PARIS, 29.—Los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia han entregado al Consejo de Seguridad las notas en las que se pide a dicho Organismo el estudio y discusión del problema de Berlín, que consideran como amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. En nombre de sus Gobiernos respectivos, hicieron entrega de la nota al secretario general de la ONU, Trygve Lie, el delegado del Gobierno de la República francesa en el Consejo de Seguridad; el de Gran Bretaña, sir Alexander Cadogan y el de Estados Unidos, Warren Austin. Las tres notas tienen el mismo texto y van acompañadas de varios anejos con importantes documentos que, excepto uno, han sido publicados por los tres Gobiernos. El texto de la nota del Gobierno de los Estados Unidos, análogo al de las otras dos, es el siguiente:

En nombre del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y de acuerdo con los Gobiernos de la República Francesa y del Reino Unido, tengo el honor de llamar su atención hacia la situación grave que ha surgido como resultado de la imposición unilateral, por parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de restricciones sobre las comunicaciones y el transporte entre las zonas occidentales de ocupación en Alemania y Berlín, Preseindiendo por completo de que estos hechos están en contradicción con los derechos que poseen los Gobiernos de Estados Unidos de América, Francia y Reino Unido, para la ocupación y administración de Berlín, la acción del Gobierno soviético es contraria a sus obligaciones, de acuerdo con el artículo segundo de la Carta de las Naciones Unidas y crea una amenaza para la paz, según el capítulo séptimo de la misma Carta.

Por el dilatado intercambio de notas y las conversaciones que se han llevado a cabo por la iniciativa de los tres Gobiernos, con el de la Unión Soviética, está claro que dichos Gobiernos, conscientes de sus obligaciones para con la Carta, de resolver sus disputas por medios pacíficos, han realizado todos los esfuerzos posibles para resolver sus diferencias directamente con el Gobierno soviético.

Se adjuntan las copias de los documentos correspondientes.

Llamamos la atención de modo especial sobre el contenido de las notas de los Gobiernos norteamericano, francés e inglés de fechas 26 y 27 de septiembre de 1948. En ellas se decía: "La cuestión entre el Gobierno soviético y las potencias occidentales de ocupación no es la de dificultades técnicas en las comunicaciones, ni la de llegar a un acuerdo sobre las condiciones para regular la moneda de Berlín". La cuestión es que el Gobierno soviético ha demostrado claramente por sus actos que trata por medio de actos ilegales y coercitivos y con olvido de sus obligaciones de asegurar el logro de los objetivos políticos a los que no tiene derecho y que no podría conseguir por medios pacíficos. Ha recurrido a medidas de bloqueo; ha amenazado a la población de Berlín con el hambre, enfermedades y la ruina política; ha tolerado desórdenes y ha tratado de derribar el Gobierno municipal de Berlín, legalmente elegido. La actitud y la conducta del Gobierno soviético revela claramente su propósito de continuar estos actos ilícitos destinados a reducir la posición de los Estados Unidos, Reino Unido y Francia, como potencias ocupantes de Berlín, a una situación de completo sometimiento al dominio soviético, que conseguiría de esta manera la autoridad absoluta sobre la vida económica, política y social de Berlín, así como la incorporación de la ciudad a la zona soviética.

Con ello, el Gobierno soviético ha echado sobre sí toda la responsabilidad de haber creado una situación en la que ya no es posible, dadas las actuales circunstancias, recurrir a los medios que prescribe el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Esta situación constituye una amenaza para la paz y seguridad internacionales.

Con el fin de que no aumente tal amenaza, los Gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido y de Francia se reservan el pleno derecho de tomar las medidas que puedan ser necesarias para mantener su posición en Berlín en estas circunstancias; al mismo tiempo se ven obligados a denunciar estos hechos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En su consecuencia, el Gobierno de los Estados Unidos pide al Consejo de Seguridad que estudie la cuestión lo antes posible. —Efe.

En nombre del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y de acuerdo con los Gobiernos de la República Francesa y del Reino Unido, tengo el honor de llamar su atención hacia la situación grave que ha surgido como resultado de la imposición unilateral, por parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de restricciones sobre las comunicaciones y el transporte entre las zonas occidentales de ocupación en Alemania y Berlín, Preseindiendo por completo de que estos hechos están en contradicción con los derechos que poseen los Gobiernos de Estados Unidos de América, Francia y Reino Unido, para la ocupación y administración de Berlín, la acción del Gobierno soviético es contraria a sus obligaciones, de acuerdo con el artículo segundo de la Carta de las Naciones Unidas y crea una amenaza para la paz, según el capítulo séptimo de la misma Carta.

BOLIVIA PIDE A LA O. N. U.

LA ADMISION DE ESPAÑA

Y QUE QUEDA SIN EFECTO LA RESOLUCION de DICIEMBRE de 1946

DISCURSO DEL DR. COSTA DURELS

PARIS, 29.—El jefe de la delegación de Bolivia en la ONU, doctor Adolfo Costa Durels, pronunció un discurso en el debate general de la Asamblea de las Naciones Unidas, en el que insistió en que la ONU ponga la paz por delante de la política, en vista de la "alarmante realidad" que podría súbitamente convertirse en una tempestad que envolviese al mundo. Nosotros, la generación de 1948—dijo—debemos impedir semejante eventualidad por medio de la unión y de la tolerancia. El doctor Costa manifestó ante el pleno que el veto es el principal obstáculo para una acción efectiva de las Naciones Unidas. "Resoluciones que fueron aprobadas por abrumadora mayoría en la ONU—declaró—no llegaron a ser efectivas por la oposición de una sola potencia. Nos vemos obligados a llegar a la conclusión de que la Organización de las Naciones Unidas comienza a ser utilizada para proteger intereses particulares. Si la cooperación internacional consiste en esto, dejará de existir para convertirse en una fuerza siniestra".

EJEMPLO DE COMUNIDAD

Añadió que los acuerdos son el principio fundamental de la cooperación internacional. "En todos los intentos para trabajar juntos—dijo—es esencial un acuerdo razonable por los dos bandos para despejar el camino". Saludó a la pequeña Asamblea, que ha trabajado en una atmósfera adecuada para "soluciones prudentes". Hizo constar que la Unión de pueblos americanos es un ejemplo de comunidad internacional. "Esta unión—insistió—ha resistido bien durante las perturbaciones de Bogotá y ha salido reforzada en defensa de un ideal permanente amenazado". Oficialmente propuso a la Asamblea que Italia y España sean admitidas en las organizaciones especializadas en las Naciones Unidas y que las medidas contra España aprobadas hace unos años sean suspendidas.

En un ardiente llamamiento en favor de la admisión de Italia como miembro de la ONU, declaró: "Con gran dolor veo como los países latinos (que por tanto tiempo fueron la cabeza de la civilización) están tan pobremente representados en esta Asamblea. No podemos permitir que la gran nación italiana permanezca fuera de este palacio, esperando su entrada, por motivos que nada tienen que ver con la justicia".

ESPAÑA

En lo que se refiere a España, el doctor Costa declaró: "Y España, ligada a este gran país por la sangre, por la lengua y por las creencias religiosas, lamentamos con honda pena el ostracismo a que está sometido todavía. Violentando nuestros sentimientos, nosotros votamos hace dos años—no nos habían afirmado que España era un peligro para la paz del mundo?—nosotros votamos, como decía, la resolución del 12 de diciembre de 1946. Ejecutamos igualmente sus recomendaciones. Y bien, ¿qué es lo que ha acontecido? Señores, ¿hasta qué punto España ha continuado amenazando la paz del mundo? ¿Hasta qué punto las medidas preconizadas eran justas y operantes? ¡Ah!, señores, obligados estamos a reconocer que son anodinas e irritantes, dictadas sobre todo por preocupaciones de orden político; es decir, cambiantes e inestables. Y desde luego, ellas no pueden ligar más que muy débilmente a los países que las habían aplicado. En el curso de los debates de la Unión Postal Universal de París, donde la admisión de España se puso sobre la mesa, me levanté a hablar ante el partidis-

LA GUERRA EN INDONESIA

BATAVIA, 29.—El ministro de Defensa republicano, ha anunciado que las tropas del Gobierno republicano indonesio, que avanza desde el Oeste sobre Madiun, punto fuerte de los comunistas indonesios, han reconquistado Sidoarjo, al sudoeste de Scrakarta. La agencia de información republicana "Antara" comunica que las tropas que avanzan desde Wonogiri, entraron en la localidad, antes de las que avanzaban desde el oeste. Añade que las fuerzas que avanzan desde Walikukun, han alcanzado Ngawi, centro ferroviario insurgente. Las fuerzas gubernamentales luchan en Magetan, a veinticinco kilómetros al oeste de Madiun. —Efe.

EN ULTIMA PAGINA CUATRO CRONICAS

OTRA ENERGICA PROTESTA

Los cazas rusos amenazan el abastecimiento de Berlín

Petición yanqui para evitar graves incidentes

BERLÍN, 29.—Los Estados Unidos han pedido que se adopten inmediatas y directas medidas "por parte de las autoridades responsables soviéticas para que cesen las acrobacias peligrosas de cazas soviéticos en torno de los aviones norteamericanos que transportan alimentos a la bloqueada ciudad de Berlín". Esta petición se hace en la energética protesta por escrito presentada a los soviets cuatro horas después de que un cierto número de cazas soviéticos han dado repetidas pasadas a dos aviones norteamericanos, cargados totalmente de víveres. La protesta ha sido formulada por el capitán H. V. Cogkin, alto oficial del control aéreo. En ella se indica que la repetición de tales incidentes indica que no se han tomado medidas definitivas por las autoridades soviéticas para evitar esa clase de vuelos. También se indica en la protesta que las actividades soviéticas se encuentran en directa violación de los acuerdos de seguridad aérea de las cuatro potencias y que muchos aviones soviéticos han estado volando de una manera peligrosa para los aviones norteamericanos en el pasillo de Berlín.

Para evitar graves incidentes que podrían tener como consecuencia la pérdida de vidas y bienes, los miembros del centro de seguridad aérea norteamericana consideran imperiosa la necesidad de que se ordene a los aviones soviéticos que obedezcan las disposiciones de vuelo que fueron acordadas por las cuatro potencias y que se adopten medidas directas e inmediatas por las autoridades responsables soviéticas para evitar la repetición de hechos de esta naturaleza. —Efe.

ESPAÑA GANA EL PLEITO A LA CASA DE AVIONES FOKKER

Con todos los pronunciamientos favorables para el Gobierno español

AMSTERDAM, 29.—El tribunal de apelación de esta ciudad ha hecho pública su sentencia del 22 de este mes que pone fin al litigio entre el Estado español y la casa constructora de aviones Fokker.

El fallo, que ha sido dictado con arreglo a las normas procesales de los Países Bajos, reconoce, con todos los pronunciamientos favorables para el Gobierno español, que éste ha cumplido plenamente todos los términos del contrato existente entre él y la Casa Fokker. Se trataba de un suministro de aviones que, al no haber sido realizado por la empresa Fokker ha sido condenada al pago de la cantidad reclamada, mas los intereses y las costas del juicio. Como representante del Estado español ha actuado el diplomático don Pedro Rodríguez-Ponga, llegado al efecto para actuar en las vistas y comparecencias. —Efe.

EN ULTIMA PAGINA CUATRO CRONICAS

Actos para el Día del Caudillo

Para conmemorar el XII aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado de Su Excelencia el Generalísimo, el Gobierno Civil de la provincia ha organizado para mañana los siguientes actos: A las once y media de la mañana, solemne Te Deum en la Santa Iglesia Catedral. A las doce, recepción oficial que tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial, con asistencia de autoridades, jerarquías y representaciones.

ESTADOS UNIDOS SE ARMAN

Las fábricas intensifican la producción de material bélico

WASHINGTON, 29.—Los últimos acontecimientos internacionales están dando como resultado la intensificación de "mater al bélico en todas las fábricas norteamericanas según dice la agencia United Press. La citada agencia añade que ha sido incrementada la producción de ametralladoras y piezas de cañón; que existen nuevos contratos para el suministro de 213 nuevos bombarderos y cazas, así como para la construcción de un tanque de 70 toneladas. También informa

Yugoeslavia apoya la postura rusa

Sin acusar la ruptura política entre Tito y Stalin

PARIS, 29.—El delegado yugoeslavo Eduard Kardelj, ha pronunciado un discurso en la sesión de la Asamblea de esta mañana, en el cual ha apoyado fervientemente la política de la Unión Soviética ante la ONU y ha acusado a los occidentales del intento de echar abajo la Organización de las Naciones Unidas, tal y como ahora existe. Kardelj, que con Tito fué de los censurados principalmente por el Kominform, no ha acusado en su discurso la ruptura política entre Tito y Stalin. Se limitó a seguir estrictamente la línea de ataque de los soviéticos contra las potencias occidentales y pidió que se adoptara la proposición rusa de que los cinco grandes reduzcan sus fuerzas armadas en una tercera parte, durante un año. Elogió a Rusia y su sistema comunista como "la mejor y más grande esperanza del mundo". Su más vivo ataque fué contra la supuesta y "deliberada intención" de los occidentales, especialmente de los EE. UU., de transformar la ONU en un instrumento de política de un cierto grupo de Estados, e incluso de un solo Estado. Más adelante afirmó: "No podemos calificar estos intentos—mas que de abandono de la política internacional de cooperación y seguridad colectiva—y deslizamiento gradual hacia la política de bloque y abandono del sistema de las Naciones Unidas. —Efe.

UCRANIA

PARIS, 29.—Dimitri Manuiski, delegado ucraniano en la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha acusado a los Estados Unidos de partir deliberadamente a Alemania en dos, así como a Europa, con el fin de "esclavizarlas más fácilmente". También acusó a los EE. UU. de mantener 489 bases militares para dominar militarmente desde ellas todo el mundo. Su discurso a la Asamblea General ha sido un fuerte ataque a Bevin y Spaak, al que calificó de "lacayo de Bevin", acusando a los dos de "tratar de abusar a su propio pueblo". —Efe.

GRECIA

PARIS, 29.—Ayer habló en la Asamblea de la ONU el delegado de Grecia, Constantín Tsaldaris, sobre el problema de las relaciones de su país con sus vecinos septentrionales, Albania, Bulgaria y Yugoslavia. Citó el informe del Comité especial de las Naciones Unidas sobre los Balcanes, en el cual se le acusa de haber ayudado a los re-

CRÓNICA DE LA CIUDAD

DEPORTIVIDAD

Es verdad que es absurdo intentar vincular el hombre de la ciudad a un deporte cualquiera y menos a un deporte tan universal como el fútbol. Un deporte que es tanto juego —con intervención del azar— como deporte; se gana porque se juega más y se pierde porque no hubo suerte. Ahora nos hablan del fútbol como juego científico. Acaso sea demasiado Bastaría con decir que se intenta hacer del fútbol un arte con todas las perfecciones que el arte pudiera conseguirle.

De todas formas y a pesar del pomposo título de científico que se le quiere colgar, nosotros creemos que el fútbol pierde. Porque el público va entendiendo mucho y va a terminar exigiendo lo que las piernas del jugador no pueden dar. Pero esto es salirnos un poco de lo que nos propudiamos.

El domingo fuimos a Pantoja. Es verdad que no vimos jugar al equipo; pero, en cambio, vimos jugar al público, vimos un equipo apático, con pronunciados síntomas de vejez, sin el entusiasmo que debe ser el principal adobo de todo deporte; pero vimos un público entusiasta, presto a jalearse a los jugadores y a aplaudir las más insignificantes jugadas, apoyando irracionalmente la labor del equipo local. Un público deportista y sensato. Sin embargo, no faltaron notas de mal gusto. Hay quien quiere que los suyos ganen como sea; y ovidando que el deporte debe ser nobleza y caballerosidad, incitan continuamente a los jugadores a realizar sucias jugadas o aplaudiendo lo que debió protestar. Y es claro que la deportividad no es eso. Ni el "híncha" debiera tampoco ser así; el "híncha" debe ser siempre el seguidor incondicional del equipo, sin desanimarse jamás ante las derrotas y prestandole siempre su apoyo entusiasta, lo que no quiere decir que, por ello, haya de aplaudir las malas jugadas, —tomando jugada en su sentido peyorativo— del equipo, ni jalearle con las palabras que encuentre más a mano, porque ya sabemos que las palabras que el calor del juego trae a los labios no suelen ser muy edificantes.

Y no decir ni escribir nunca que el equipo sabe a defender el pabellón de la ciudad, ni el buen nombre de la ciudad. (Apanado estaría el pabellón de la ciudad y el buen nombre de la ciudad y el honor de la ciudad, si estuvieran vinculados al arte —todo lo bello que ustedes quieran, todo lo emocionante que quieran— de la ciudad o a otro deporte cualquiera. Verdad es que estas expresiones parecen ser exigidas por la naciente literatura del fútbol. Una literatura en embrión que nos gustaría tomara derroteros distintos, castellanizando en lo posible la terminología y desterrando sin piedad los giros extranjerizantes. Esto sí que es defender el buen nombre. Y emplear frases y palabras más corrientes para jalearse a los jugadores también. No nos explicamos por qué algunos probos y sesudos varones, dan en Pantoja rienda suelta a lo que debieran callarse. Porque si el hombre se conoce en la mesa y en el juego, vamos conociendo en el juego hombres muy distintos a lo que su comportamiento en otros lugares nos hacía suponer.

Y que Tim nos perdone si por una vez nos hemos permitido escribir de lo que él sabe más que nosotros.

DON PIRO

Nueva España

Tercera época - Número 189 - suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 30 de Septiembre de 1948

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores, camaradas Alonso Fernández Otero, Cardo Llamas Ferrero, Sanz Domingo de Castro Santiago, y Huerga Moran, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día veinticinco de septiembre, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don César Fernández Villalobos, para la construcción de un gallinero en su casa de la calle Ancha.
- 2.º Autorizar a don Francisco Alonso de Paz para construir un pozo designado al riego de su finca de la calle de Ciémbicos.
- 3.º Autorizar a don Manuel Juárez Castilla para construir un pozo destinado al riego de su finca del Pago de las Cabañeras.
- 4.º Resolver el expediente seguido a don Eugenio Herrero Rodríguez por construir sin licencia un edificio en el Pago del Calvario, imponiéndole la sanción de 500 pesetas de multa más pago del duplo de los derechos municipales defraudados, y requiriéndole para que en el plazo de un mes presente proyecto autorizado por facultativo competente.
- 5.º Devolver a la oficina de Obras para nuevo informe el expediente seguido a don Juan Santiago Colino, por haber ejecutado obras sin licencia en un solar de la zona de ensanche del camino de Maragatos.
- 6.º Autorizar a don Jesús Mariño García para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de pan en la casa número 59 de la calle O. Regueras.
- 7.º Darse la Corporación por enterada del resultado de los exámenes del alumno becario Víctor Calvo Nuevo, y facultar a la Alcaldía para que anuncie concurso de provisión de una plaza de alumno becario y otra de medio becario en el Colegio de la Virgen de la Vega.
- 8.º Conceder la licencia anual reglamentaria al vigilante de arbolos señor Bobillo Delgado.
- 9.º Conceder la licencia anual reglamentaria al maestro de obras señor Rodríguez Chaves.
- 10.º Conceder un anticipo de dos mensualidades de su haber a un guardia municipal.
- 11.º Aumentar hasta cinco mil pesetas anuales y a partir de primero de octubre los haberes de la auxiliar mecanógrafa temporera de Intervención, señorita Alonso Fernández.
- 12.º Cancelar el expediente de provisión de dos plazas de bomberos y que se procure el aumento de haberes de estos funcionarios en el presupuesto que se está confeccionando para el año 1949.

13. Desestimar la reclamación de don Zacarías de Dios y otros propietarios de casas de la calle de Cervantes sobre pagos de contribuciones especiales por obras de pavimentación, toda vez que se ha formulado fuera del plazo reglamentario.

14. Aprobar la propuesta de la Comisión de Hacienda y en su consecuencia declarar inexistentes a partir de 31 de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho todos los conciertos hoy vigentes por el impuesto de Usos y Consumos.
15. Aprobar el concierto por Usos y Consumos del establecimiento de peluquería de doña Luzdivina López en la cantidad de 75 pesetas anuales.
16. Aprobar el concierto del Gran Teatro por el impuesto de Timbre municipal en la cantidad de 50 pesetas anuales.
17. Participar al Comité Ejecutivo inter-provincial del ferrocarril de León a Benavente que en el presupuesto del año actual no existe consignación adecuada, ni partidas adecuadas para efectuar una habilitación de crédito, a fin de pagar la cantidad que se ha aceptado a este Ayuntamiento por gastos de confección del proyecto, y que se hará lo posible por incluirla en el presupuesto de 1949.
18. Darse la Corporación por enterada de resolución del señor delegado de Hacienda de Zamora aprobando el presupuesto extraordinario número 2, y que se pongan en ejecución el mismo.
19. Participar a la Jefatura Nacional del Servicio del Trigo, que este Ayuntamiento está dispuesto a ceder en la plazuela de Santa Clara la cantidad de matos necesarios para la construcción del proyectado Silo de recepción.
20. Aprobar el proyecto del arquitecto señor García Sánchez Blasco para ampliación del Mercado de Abastos en construcción; que de momento solo se lleve a efecto la obra necesaria para la ampliación y terminación del edificio; que la ampliación, acondicionamiento y cerramiento de los patios anterior y posterior, se lleve a efecto más adelante cuando se disponga de consignación en el presupuesto extraordinario.
21. Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.
22. En la sección de ruegos y preguntas, se formularon las siguientes: Una pidiendo se suprima el suministro de aguas para la construcción de adobes; otro denunciando la ejecución de obras sin licencia en la finca llamada Bodega del Conde.

CARTELERA MUNICIPAL

RECOGIDA DE NUEVAS TARJETAS DE BENEFICENCIA

Por la Junta municipal de Beneficencia de este Ayuntamiento se han confeccionado las listas de familias pobres con derecho al disfrute de asistencia Médico-Farmacéutica gratuita durante el año actual, y en su virtud y conforme al Reglamento que se rige este servicio, he acordado:

- 1.º Por espacio de ocho días a contar de la publicación de este edicto en el suplemento "Nueva España" del diario de Zamora IMPERIO quedan expuestas al público las listas en Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que puedan ser examinadas y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.
- 2.º Durante el mismo plazo deberán ser recogidas por los interesados a quienes se ha concedido el beneficio las nuevas tarjetas, que serán reintegradas con un sello municipal de cincuenta céntimos.

PAGO DEL ARBITRIO SOBRE PERROS Y BICICLETAS

Todos los propietarios de bicicletas y perros de este término municipal deberán proveerse de la correspondiente chapa justificativa del pago de arbitrios municipales. En el Negociado correspondiente de Intervención están a la venta las citadas chapas para que puedan ser recogidas por los interesados. Quedan advertidos todos los poseedores de los citados animales y vehículos que si en el plazo de quince días a contar de la publicación de este bando no se han provisto de la correspondiente chapa serán requisados dichos vehículos y animales sin perjuicio de la multa correspondiente.

ANULACION DE CONCIERTOS PARA USOS Y CONSUMOS

A propuesta de la Comisión de Hacienda, la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veintinueve del actual mes de septiembre, y de conformidad al decreto provisional de Ordenación de Haciendas Locales, de 25 de enero de 1946 acordó denunciar todos los conciertos actualmente en vigor por el concepto del impuesto sobre la tarifa de Usos y Consumos, los que quedarán sin efecto desde 31 de diciembre de 1948.

Oportunamente, y previa nueva propuesta de la Comisión de Hacienda, se hará saber a los interesados la forma en que se ha de efectuar el nuevo contrato a partir de primero de enero de 1949.

DECLARACION DE COSECHA DE LEGUMBRES

Conforme se halla ordenado por el ilustrísimo señor comisario de Recursos de la Zona Norte, todos los productores de legumbres de este término municipal, están obligados a prestar declaración jurada de la cosecha obtenida en la actual campaña 1948-49.

Expresada declaración la formularán en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Estadística, de once de la mañana a una de la tarde, advirtiéndose que el plazo termina el próximo día 30 del actual siendo expedientado y sancionado por la Superioridad, el que no verifique la declaración de referencia.

PROVISION EN BECAS DE ESTUDIO

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 31 de septiembre actual, se anuncia concurso para la provisión de una plaza de alumno becario y otra de alumno medio becario en el Colegio de segunda enseñanza "La Virgen de la Vega", con sujeción a las siguientes bases:

- 1.º Podrán solicitar la beca para sus hijos, los padres de familias que posean bienes, y ejerzan industrias, o disfruten de sueldo o jubilación inferior a diez pesetas diarias, o cuya producción sea cal-

culada en cantidad inferior a la expresada.

Podrán solicitar la media beca, los que se hallen comprendidos en el caso anterior, y los que disfrutando de ingresos por todos los conceptos, no superiores a quince pesetas diarias, tengan a su cargo más de cinco hijos. A los efectos consignados en los dos párrafos anteriores, se entenderán como ingresos, los que puedan aportar todos los miembros de la familia que vivan bajo la patria potestad.

2.º Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días a contar de la publicación de este edicto en el suplemento "Nueva España" del diario de Zamora IMPERIO, siendo acompañada de los documentos necesarios para acreditar hallarse comprendidos en los casos anteriores, y además, el certificado acreditativo de haber aprobado el examen de ingreso.

ENTREGA DE CEREALES AL S.N.T.

De conformidad a lo comunicado por el señor jefe de Almacén del Servicio Nacional del Trigo de esta Ciudad a partir del día 27 del presente mes, se reciben los productos, cebada, centeno y avena en los Almacenes del Servicio del Puente de Hierro, cuyos productos se seguirán recogiendo sucesivamente todos los lunes y martes de cada semana. Durante expresados días no se recoge trigo por ningún concepto.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

- A Antonio Rodríguez, cinco pesetas de multa por arrojar su esposa basuras a la vía pública; a Manuela Otero, a Angel Muñoz y Manuel Ferrero, 5 pesetas de multa a cada uno por interrumpir sus hijos Luis, Felix y Anastasio el paseo de Ramón y Cajal.
- A Eusebio Conde y a José de la Cal, 5 pesetas de multa a cada uno por sentarse sus hijos Nicasio y Pedro en la valla de protección del paseo de Ramón y Cajal.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado jueves día 23 de septiembre, concurren las siguientes cabezas de ganado:

- Caballerías mayores 29; caballerías menores 31.
- Cerdos camperos 32 cerdos lechones 780.
- Reses vacunas, mayores 144.
- Ganado lanar y cabrio 848.

En este mercado rigieron aproximadamente los mismos precios que en el anterior.

Petición de mano

En la ciudad de Benavente por don Francisco de Paz Pérez y para su hijo Ursicino, inteligente maestro nacional y auxiliar de Medicina y Cirugía, ha sido pedida a don Manuel Zamora y doña Julia Pérez distinguida familia benaventana, la mano de su encantadora hija Irene.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, quedando concertada la boda para el próximo mes de noviembre. Reciban los prometidos nuestra más cordial enhorabuena.

NOVIAS Tejidos Galán Santa Clara, 19 ZAMORA TELEFONO 1917

ANUNCIOS DE LEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa

Ventas
GRANJAS, fábricas mantequilla, quesos, etc., participes llegada nueva partida desnatadoras fabricación sueca. Sr. Dominguez, Lista 35 Madrid. (1.330).

VENDESE casa, propia, industria, planta baja y dos pisos, llave en mano. Tratar: Tejidos Galán. (1.337).

VENDO uva, negra tinta-Madrid. Tratar: Toribio Miranda, Torres del Carrizal. (1.340).

Varios
ALQUILO gran local propio garage, taller, bodega, almacén vinos u otra industria. Verlo Carretera Estación, 21. (1.160).

ARRIENDO bodega con vasijas y maquinaria para 3.000 cántaros en Ignacio Gázquez Tratar: Manteca, 11. (1.256).

SE ARRIENDA hojaderc para 300 ó 400 ovejas. Informará el pastor en Jambriña. (1.341).

Traspasos
EN BENAVENTE Pascual traspasa bonito negocio de Ultramarinos con cupo de racionamiento por no poderlo atender. (1.278).

POR TRASLADO se traspasa negocio céntrico con existencias o sin ellas. Informes: Publicidad AVIL. (1.308).

IMPERIO TELEFONO 15-70

Estudie por correspondencia CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO

Sanatorio Quirúrgico de "La Milagrosa" DIRIGIDO POR DON J. MANUEL ROJO DUEÑAS Ex-cirujano del Hospital provincial de Valladolid RAYOS X-TRANSFUSIONES CONSULTA de 11 a 2 y de 5 a 7 Calle San Francisco (Frente a los Juzgados) BENAVENTE Censurado

¡Ha pedido Vd. billetes de la espléndida RIFA BENEFICA del HOSPITAL de SANTURCE! Este año es realmente extraordinaria. SERIE UNICA PRIMER PREMIO: ¡MEDIO MILION DE PESETAS! Apresúrese a pedir billetes de esta popularísima RIFA SANTURZANA SOLO HAY UNA SERIE Por 5 pesetas: ¡DIEZ MIL DUROS! Por 30 pesetas: ¡MEDIO MILLON!...

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Angel F. Dominguez Médico de A. P. D. por oposición SUSPENDE SU CONSULTA hasta el 21 de Octubre Rúa. 29 2.º BENAVENTE (17)

DR. FORES FORENSE Y TOCOLOGO SEGURO PARTIDO BENAVENTE Especialidad Cirugía-Matriz-Embarazo-Partos Consulta diaria Benavente (Tel. 142) Censurado (5)

F. Regueras Galende Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Enfermedades de los niños Consulta diaria Pasaje Conde Patilla, 1 BENAVENTE Censurado (8)

Ezequiel Hidalgo MATERNOLOGO DEL ESTADO Partos y Ginecología Amargura, 5-1.º ZAMORA Consulta los jueves en Benavente Censurado (12)

Vicente Prieto MEDICO-ODONTOLOGO Plaza Fernández Duro, 3 pral. CENSURADO 704

Movimiento de población

NACIMIENTOS: Alfonso García de Ojendra, César Llamas Ortega. DEFUNCIONES: José Sanz García, de ochenta años. Josefa Colinas Pérez, de quince días. MATRIMONIOS: José Casado Aguilá con Inés Castaño Domínguez.

¡OPPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las "mejorables" "contestaciones" del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 1.300 plazas para Policía Armada con 5.352 pesetas.—100 para Técnicos de Hacienda con 6.000.—50 para Contadores de Hacienda con 5.000.—100 para Oficiales del Banco de España, con 4.500 y varias pagas extraordinarias.— Inspectores Farmacéuticos Municipales (número limitado de plazas).—20 para Oficiales del Instituto Nacional de Estadística, con 6.000.—18 para Periciales de Contabilidad con 8.400.—40 para Radiotelegrafistas.— Próximas convocatorias, Notarías, Registros y Secretarías de Ayuntamiento. Solicite prospectos con detalles de la oposición que le interese al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 23 y 6 y Puerta del Sol 12, Madrid. (1.166)

V. VELASCO ABOGADO HA TRASLADADO SU BUFETE Y CONSULTA A LA Avenida de las Tres Cruces, 24 pral. 1243

EL SEÑOR **Don José Sanz García** (INDUSTRIAL) Hermano Secretario de la Asociación Nocturna y A. C. de Benavente Falleció en esta ciudad, el día 20 de septiembre de 1948, a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos — D. E. P. — Sus desconsolados hijos, Angela, María, Paula, Josefa (ausente), José y Macario; hijos políticos, Teodoro Diez, Enrique Mota (ausente), Emeteria Lordén, Andrés Lera y María Marañón; hermanos, María y Juliana (ausentes); hermanos políticos, nietos, bisnietos y demás familia. Ruego a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma. Benavente, septiembre de 1948 (1.345-3)

Tribunal para las oposiciones al Magisterio

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 27 de los corrientes se inserta el Tribunal designado para juzgar las Oposiciones al Magisterio en la provincia de Zamora. Dicho Tribunal está formado de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Gómez López, catedrático y director del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Claudio Moyano" de nuestra capital.

Vocales: Don José María Carrascal Martín, profesor de Religión y director de la Escuela del Magisterio Masculino de Zamora.

Doña María Bedate, inspectora del Magisterio.

Y las maestras nacionales, doña Josefina Carrera Olate, doña Manuela Hernández Gallego y doña Agueda del Bosque Vicente.

Como Tribunal Suplente, se designa el siguiente:

Presidente: Doña Carmen Patronio Esteban, profesora del Magisterio.

Vocales: Don Albino García Hernández, profesor de Religión.

Doña Isabel López del Amo, inspectora del Magisterio.

Y las maestras nacionales, doña Encarnación Colomina Mato, doña Julia Prieto Prieto y doña Adelia Arribas Moralejo.

Lo consultan muchos

¿Quiénes son cabezas de familia?

Estando efectuándose la rectificación del Censo de Cabezas de Familia, elaborado en el año 1945, y siendo frecuentes y numerosas las consultas sobre los individuos que gozan o no de este carácter, la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de esta provincia, hace saber a todos que:

SON CABEZAS DE FAMILIA:

Los españoles vecinos y mayores de 21 años y los emancipados mayores de 18 años, varones o mujeres, bajo cuya dependencia convivan otras personas en su mismo domicilio y que figuren con tal carácter en el Padrón municipal. O sea, que son "cabezas" todos los españoles vecinos que en el Padrón municipal de 1945, o rectificaciones posteriores lo consignaron y firmaron la Cédula de inscripción patronal debiendo figurar en las listas impresas del Censo de 1945.

La convivencia de varias familias en una misma casa, no priva al jefe de cada una de ellas, de su condición de "cabeza", es decir que en una misma casa puede haber varios "cabezas de familia" que es el caso de dos familias cuando viven juntas o el frecuente del matrimonio joven que vive en el domicilio de los padres de uno de sus conyugues.

Para ser "cabeza de familia" es condición precisa el ejercer dominio sobre otro conviviente por lo menos, o sea, que una persona que vive sola en su casa no es "cabeza" si convive con ella un hijo, una sirvienta, entonces es "cabeza".

También son "cabezas" sólo si el o la que vive sólo es objeto de profesión concreta, como sacerdote, maestra, etc., siempre que ejerza el que firmara como tal en inscripción de 1945.

Los hermanos huérfanos que viven juntos, será "cabeza" el que no tal firmara la Cédula de inscripción patronal de 1945.

Los soterios que ejerzan potestad en sus "cabezas" pero si no la ejercen tampoco tendrán este carácter.

NO SON CABEZAS:

Los residentes emancipados autónomos, que libremente se someten a clausuras, huéspedes, sirvientes, etc., en los cuales el "cabeza" es el Prior, patrón, o dueño. No obstante si el huésped o el sirviente ejercen dominio civil sobre otra persona que conviva con él (caso un padre y un hijo que convive en un hotel o un matrimonio desempeña funciones domésticas en el domicilio de otra familia), entonces el huésped o el sirviente van a ser "cabezas de familia". En ningún caso son "cabezas" mujeres casadas ni los menores que estén emancipados.

Delegación de Hacienda

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que se han dado en esta oficina, procedente de la Dirección General de la renta y Clases Pasivas, las siguientes órdenes de pagos:

Miguel Felipe, Miguel Salazar Prieto, Angel González Conzalez, Leóndes Curto Barrón, Andrea Adoré de la Iglesia y Delina de Viñuela.



PESTE AVIAR

El año 1947 sembró el terror y la que aun es peor creó la ruina en muchos propietarios que se dedicaron a la cría de aves de corral. Por que servían aquellas instalaciones magníficas donde cientos y cientos de aves alcanzaban la muerte en escasas horas? Para que aquellos reducidos corrales? Para que de la noche a la mañana cayere sobre ellos el embudo y en menos de lo que canta un gallo apareciera el suelo cubierto de cadáveres, y aquellos que con tanto esmero habían cuidado los ternos pulcheros no pudieran servirlos, si quiera ni con salsa de tomate, porque preciso se hacia incubarlos para evitar contagios y enfermedades.

Pues bien, muchos gallineros pronto se vieron despojados por esta causa, pero sin duda alguna, para evitar esa terrible enfermedad que tanto estrago causaba, no faltaron "personas caritativas" que tratando de evitar a los dueños el tremendo disgusto de tener que asistir necesariamente a la incineración o al sepelio de aquellos pobrecitos animales que fué el único que hacían de laborar a ceshoras el gallinero, se llevaron como "buenamente" pudieron las aves que encontraron a mano, sin que en aquel se produjera el menor escándalo.

Tal es el caso que presenciámos antes de ayer en nuestra Audiencia. Según el Misterio Público, los que ocupaban el banquillo, Baltasar Casas, Andrés Hernández y Nicolás Vicente en la noche del 6 al 7 de junio del pasado año penetraron, saltando las tapias, en el corral de un vecino de Corrales y sustrajeron 4 gallinas y un gallo, en la noche también del 26 al 27 del mismo mes, los dos primeros hicieron lo propio con 5 gallinas y dos conejos aun cuando posteriormente fueron recuperados de una compradora de buena fe de las aves y los dos roedores. Y por último, en la noche siguiente los prenombrados procesados Casas y Hernández fueron sorprendidos por los vecinos de Monfarracinos cuando trataban de saltar las tapias de otro corral considerandolos autores de dichos delitos de robo a los tres que ocupaban el banquillo, del primero hecho, y a los dos primeros de los restantes, concurriendo a favor de Baltasar Casas la atenuante de ser menor de 18 años y la agravante, aplicable a los tres, de haber ejecutado el hecho delictivo de noche.

El defensor señor García Sández impugno la tesis de justísimo señor fiscal, elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando del Tribunal una sentencia de acuerdo con estas.

La Sala nos dirá la última palabra obrando en justicia.

VELMAN

VISTAS QUE HAN DE CELEBRARSE EN ESTA AUDIENCIA PROVINCIAL

Día 30 de septiembre

Causa 55 de 1947. Juzgado, Bermillo. Delito, hurto. Procesado, Alonso Pérez Fernández. Defensor, señor Bercecos. Procurador, señor Pulido. Testigos, 6.

Causa 73 de 1948. Juzgado, Zamora. Delito, robo. Procesado, Urstino Hernández Prieto. Defensor, señor Sández. Procurador, señor Andreu. Testigos, 1.

Causa 39 de 1947. Juzgado, Villalpando. Delito, Amenazas. Procesado, Santiago Rodríguez Burón. Defensor, señor Leaniz. Procurador, señor Cifuentes. Testigos, 3.

Causa 3 de 1948. Juzgado, Fuentesauco. Delito, abusos deshonestos. Procesado, José Hernández Lorente. Defensor, señor Leaniz. Procurador, señor Bahamonde. Testigos, 4.

Cartelera de espectáculos

TEATRO PRINCIPAL Hoy: Exito sensacional

EL AHIJADO DE LA MUERTE por Jorge Negrete y Rita Conde

MAÑANA: Monumental estreno Warner, Bros.

Callejón sin salida por Humphrey Bogart y Elizabeth Scott

NUEVO TEATRO, MAÑANA: Único día de actuación. Maravillosa espectáculo folklórico

CAVALLILLOS SEVILLANOS Último triunfo en el Teatro Fontalba de Madrid

DELEGACION DE TRABAJO

Cierre del comercio en la tarde del próximo día primero de octubre

Se recuerda, para general conocimiento y cumplimiento que en la tarde del próximo día primero de octubre (Día del Caudillo), deberá cerrar el comercio de esta capital, en compensación de la apertura del día 12 de septiembre, actual.

FAMILIAS NUMEROSAS

Se hallan a disposición de los interesados, los títulos de Familia Numerosa, de los beneficiarios siguientes:

Nemesio Arnés Cetrusco y Antonio Castaño Barrigós.

Estos títulos pueden ser recogidos en la Delegación Provincial de Trabajo, en días laborables, de diez a una de la mañana.

Zamora 28 de septiembre de 1948.

El delegado de Trabajo.



NATALICIOS

En Ceuta, donde reside ha dado a luz a un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo don Guillermo Felipe Bernalt, capitán del Grupo Automovilista del Noveno Cuerpo de Ejército, de soltera Amparines Datas. Al recién nacido le será impuesto con el Sacramento del Bautismo, el nombre de Luis, encontrándose, al igual que la madre, en perfecto estado. Expresamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres, haciendo extensiva la felicitación a los abuelos del neófito.

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, primero de sus hijos, la esposa de nuestro buen amigo el prestigioso médico don Tomás Alonso Figueroa, nacida Estévez del Olmo.

Tanto la madre como el recién nacido que en las aguas bautismales recibirá el nombre de su padre disfrutan excelente estado de salud.

Con tan fausto motivo enviamos nuestra cordial felicitación al venturoso matrimonio.

CASA DE SOCORRO

En la Casa de Socorro han sido asistidas las siguientes personas:

Nicasia González Cermeño, de 57 años, domiciliada en el Alto de San Isidro, Herida contusa en la cara anterior de ambas rodillas, producidas por caída.

Francisco Montañez Miguel, de 21 años, con domicilio en la Cañada de las Merinas, Herida fisurada en el dedo meñique de la mano derecha.

Manuela Vega Madrid, de 79 años, que vive en Mesones 5. Heridas contusas en la región superciliar derecha y nariz y distensión de ligamentos en la articulación radiocarpiana derecha, producida al caer.

Amalia Maestre Valtierra, de 13 años, domiciliada en Sol 13. Herida fisurada en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Jenara Esteban Martín, de 8 años, con domicilio en Rabicho 34. Heridas incisivas en los dedos medio anular y meñique de la mano derecha. Leve.

Laura Chimen Manzanal de 44 años, que vive en San Antón 14. Herida incisiva en el dedo meñique de la mano derecha.

Raíro Fuentes García, de 28 años, vecino de Mogatar de Sayago. Contusión en la región parotidea izquierda.

Belisario Carballares Mortero, de 19 años, domiciliado en Plaza de Santa Lucía 7. Probable fractura de cubito izquierdo por su tercio inferior.

Cartas de Madrid

Glorias de España

Glosario y evocación de Carballeda

Por Paulino ESCUDERO MARTINEZ

Dos amores vehementes y primordialísimos brotan constantemente del pecho del buen cristiano y español: el amor a la Iglesia y el amor a la Patria. La Iglesia, como no amarla? Ella es quien santifica el hogar en que nacimos, nos recibe en sus brazos cuando entramos en el mundo, nos arma soldados de Cristo vistiéndonos la loriga de la fortaleza, nos cura con la absoluta las heridas que diariamente nos causan nuestros enemigos del alma, nos alimenta con el pan de vida bajado del cielo, y nos presenta ante el Señor Dios del Universo, cuando al partir de esta vida, nos abre las puertas del Paraíso.

La Iglesia ¿cómo no amarla? ella dignifica al individuo, defiende la familia y eleva a la sociedad a muy altísimo grado de cultura. ¿Quién sino volcó los troncos de los opresores, rompió las argollas de los esclavos, cedió a la mujer la diadema del hogar, engrandeció con admirable sabiduría las ruedas de la máquina social para que ciudadanos libres con la libertad del Evangelio, no con el moderno libertinaje que aliza odios y ensalza a calumniadores y asesinos) se movieron ordenadamente bajo el régimen paternal de las autoridades justicieras y lograron conseguir aquellas naciones que amaron la sombra de la Cruz?

Pero tiene el buen católico español otras inagotables reservas de

amor y cariño hacia su Patria idolatrada. Sublime evocación y recuerdo para el querido hogar donde escribise las primeras páginas de su vida de lucha; aquellos montes y estos otros valles y ríos, por donde discurría en sus juveniles años: Acompáñanos, querido lector, en nuestro intento de plasmar en suave glosario una de las principales advocaciones de la Virgen en nuestra provincia.

Alla muy lejos de nuestra hidalga ciudad de Zamora, a unos 70 kilómetros en la carretera de Villacastín-Vigo, y a orillas de un río del que tomó el nombre el pueblo, gen de este reportaje; pues bien a orillas de este RIO NEGRO alzáse un soberbio y majestuoso Santuario llamado de la Virgen de la Cabalada Veamos la historia:

Tiene una importancia principalísima este río en la vida del Santuario, ante este paisaje histórico. Se cree que este pueblo era uno de los del camino de Santiago, mejor dicho, una de las etapas de los peregrinos que siglos atrás emprendían aquellas penosas y largas peregrinaciones hacia la tumba del Apóstol. Y ocurrió que un día de furiosa y terrible tormenta creció tanto el río que unos peregrinos vieron cortado su paso. Llenos de fe imploraron con mucho fervor la protección de la Virgen para conseguir vadearlo. Se les apareció esta en la orilla opuesta sobre un "carballo" ordenándoles que tendieran sus capas sobre la embravecida corriente, y así lo hicieron los peregrinos sirviéndose de sus capas a guisa de barcas con las cuales ganaron jubilosos la orilla opuesta. Al saltar a tierra firme se postran de rodillas en acción de gracias a la Madre de Dios, y esta les inspira la bella idea de fundar en aquel sacro lugar una capilla en honor suyo.

Hasta aquí el breve paisaje de la historia del Santuario de la Virgen de la Carballeda.

En alguno de mis reportajes de años anteriores semejaba la devoción que siente el pueblo carballedés por su Virgen a la del pueblo zaragozano por su Virgen del Pilar. Algunos tacharon entonces de iluso e indocumentado, ¿Comparar la Virgen de Carballeda con la del Pilar...?

Transcurridos algunos años después de aquella afirmación mía, hoy vuelvo a ratificarla nuevamente. ¿Acaso no es la Madre de Dios la misma bajo las distintas advocaciones en cada pueblo...?

La Virgen del Pilar es el símbolo sagrado más grande para el pueblo de Zaragoza, mas también para esta vasta región de Carballeda es el mayor regalo descendido del cielo tener por patrona la Virgen de la Carballeda. Y quien rebata mis juicios y opiniones no amará de todo corazón a María. Ella ha querido que en cada pueblo o región se eligiesen en honor suyo muchos templos y Santuarios como este de Carballeda donde orar y purificar nuestra alma. Todos los pueblos de España poseen algo tan sublime de amor a María que anteponen a todas las demás cosas, igualmente este pueblo de Carballeda elegido por la Madre de Dios para su trono y veneración en toda esta región siente muy grande amor y cariño por su Virgen.

Y es muy notorio que todo lo que nos suena a medioevo tiene mucho de espiritual, de milagroso, de sobrenatural, que el pueblo de Carballeda con su majestuoso Santuario con su rica historia y con sus aires siempre viva la llama reliquias pingües de abofengo huegosa.

La riqueza ha vuelto a Puerto Rico

(Viene de la página cuarta)

tronomicos comparada con nuestros niveles europeos, aunque no hay duda que en Puerto Rico se vive hoy infinitamente mejor que antaño. He entrado a almorzar en un restaurant bien conocido, fundado hace muchos años por un español mallorquino. Y este ha sido mi menú con sus precios reales en moneda española: un solomillo a la parrilla, cincuenta y tres pesetas; unas ciruelas en almibar, diez pesetas; un helado de fresa, ocho; una botella, de gingerale, ocho; una tacita de café en el país del café —cinco pesetas. Total—con propina —cien pesetas un bien modesto almuerzo. Otros precios de la lista, meluian: filete de ternera "mignon" con setas, la fabulosa cifra de ochenta y tres pesetas; langosta a la parrilla, cincuenta y dos; medio pollo frito, cincuenta; y calamares en su tinta, treinta y cinco. ¿Quiénes estaban en el restaurant consumiendo estos productos con tales precios? Una parte, elementos oficiales y negociantes americanos y otra parte gentes de negocios nativos. El ciudadano medio, a pesar de la prosperidad, no puede pagar este dispendio alimenticio y ha de conformarse con la sobria y tradicional comida criolla de arroz blanco, frijoles, plátanos fritos, etc. ¿Cuánto puede ganar un obrero aquí?— he preguntado al camarero. Me da una cifra equivalente cuando más, a unas mil ochocientas pesetas mensuales. Los ingresos de un dependiente de comercio o de un empleado de oficina son aún inferiores a esta cifra. Hay una evidente prosperidad en Puerto Rico pero el extraordinario alto coste de la vida estrangula esa prosperidad e impide que sea bienestar general y abundancia para todos. Aunque hoy sea inmensamente mejor que aquellos años miserables anteriores a la guerra en que la isla desbordaba habitantes por el marco de la costa. Los taxis no tienen contador y ruecan sólo por carretera. La más pequeña carrera, de unas pocas esquinas, importa quince pesetas; la hora, noventa pesetas. En el país del café, el kilo de café crudo vale veintisiete pesetas y en la tierra del azúcar el kilo de azúcar vale seis pesetas, venta al público, cuando antes de la guerra su costo equivalía a una peseta. En los grandes almacenes como el refrigerado rascacielos "New York" Department Stores, los productos americanos de tocador, de vestido, etc., se acumulan y seducen al visitante pero los fantásticos precios pronto le curan de la seducción.

Lorenzo GARZA

IMPERIO en la provincia

Imperio en la provincia

TORO

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar el domingo próximo pasado a nuestro entrañable amigo don Agustín Pérez Rodríguez, joven y aventajado estudiante de ingeniero de minas en Madrid, de donde llegó el sábado por la noche, para pasar entre sus queridos familiares y amigos unos días. Desearnos al futuro ingeniero disfrute de feliz estancia en esta su estimada y añorada ciudad.

EL CORRESPONSAL

Nuestro concurso

te a santidad medieval. Sus archivos de historia y gloria de España unen el pasado con el presente y avizoran claramente su futuro en el que adiverá siempre viva la llama religiosa.

¿Qué contiene el Cofre del Pirata?

EL COFRE DEL PIRATA CONTIENE Un cigarro de Ideales

D. "Imperio" - Sederias Sevillano que vive en Zamora calle de José Antonio Primo de Rivera, número 7, y Santa Clara.

FIRMA, "Imperio" - Sederias Sevillano

Mañana, información del Concurso.

La riqueza ha vuelto a Puerto Rico

JOSE LUIS DE AVENDAÑO ESCRIBE DESDE LONDRES

PRIMER PLANO LONDINENSE

LONDRES.—(Crónica radiotelegráfica de nuestro corresponsal José Luis de Avendaño).

Como cualquier sencillo espectador habría adivinado el finito cuento de las conversaciones de Berlín acaso en el divorcio más completo. Llegó la hora de empezar a hablar claramente y si Vichinsky no dudó en repetir una vez más las acusaciones hasta ahora soya voce contra los países occidentales no se mordió la lengua Bevin contando a la ONU lo que esperábamos que hubiese contado a los Comunes hace algunos días. Se da por descontado que Bevin reafirma la firme decisión de permanecer en Berlín contra viento y marea, pero esto no es bastante, dado el caso de que los rusos recurran a algún otro nuevo procedimiento que los occidentales aguardarían pacientemente para evitar dificultades al Consejo de Seguridad.

Hace días se habló de la posible resolución de considerar a Berlín como plaza sitiada y evacuar los berlinenses afectados a las demarcaciones para resolver el trágico problema humano de auténticos paganos de la fiesta. Esta solución no afectaría al prestigio angloamericano y facilitaría la libertad de movimientos. Todos sabemos que Gran Bretaña y Norteamérica son los países decisivos. Por, la parte occidental Francia va de simple acompañante, merced a los bamboleantes Gobiernos como el actual en vísperas nuevamente de crisis, que tan insistentemente está siendo anunciada. La eficacia de la ONU para la resolución del problema de Berlín, si no pensando pesimistamente y creo que será nula, aunque en cambio creo que será eficaz para resolver otras cuestiones pendientes.

Indudablemente estos países tan opuestos a la alteración del sistema de veto hasta ahora, se verán obligados a apoyar la tesis encabezada por la Argentina para restringir este derecho y por lo menos se empezarán a ver cosas interesantes. La noticia, aunque esperada, produjo una optimista impresión de alivio, contrariamente de lo que hubiera sucedido en otro país. Parece existir una ley de compensación que cuenta más preocupación sobre los dirigentes, más tranquilidad hay sobre el hombre de la calle. Incluso la prensa habla en tonos de los más optimistas. Solamente los conservadores oponen serios reparos a la ampliación de armamentos, atacando el discurso del ministro de la Guerra, Shinwell, quien ayer aseguró que no habrá movilización pues el Gobierno se considera lo suficientemente seguro de la situación de defensa.

Paralelamente a esto se anuncian nuevos planes para incrementar la construcción de armas y aviones, que indudablemente conducirán a la nacionalización de la industria del acero, que en otro caso hubiera sido un hueso nada fácil de roer. Otra consecuencia muy interesante para nosotros acarreará el nuevo planteamiento de la situación internacional. Hace días empezó a hablarse de España con interés superior al habitual. Inició el ataque el semanario laborista "Tribune" donde un anónimo viajero por España acumuló en espesa prosa los conocidos lugares comunes, apollados de puro viejo. Esta semana le tocó al semanario "Spectator" donde otro viajero, amén de un editorialista, comentan realísimamente la situación española.

Aunque no podamos suscribir todos los puntos tratados, por lo menos basan sus opiniones sobre hechos ciertos. A lo largo de las líneas se leen cosas extraordinarias de sensatez. En él se asegura que la indirecta proposición argentina de admisión de España está abundantemente justificada, calificando de la mayor locura este provocativo boricot de España. Según el comentarista, el resultado alcanzado fue tenerse en ridículo, terminando la exposición con la necesidad de unión de los países occidentales de Europa, ya que Rusia se convirtió en el enemigo, Francia, terminando diciendo, no pasa de ser en el mejor de los casos si no un débil enemigo. El Gobierno más fuerte y estable de Europa continental es el español, que además es el enemigo de verdad del comunismo. De sabios es cambiar de opinión, aunque sea al ver las orejas al lobo.

A BORDO DEL "MARQUES DE COMILLAS"—SEPTIEMBRE

La última vez que pasé por Puerto Rico, había mucha miseria en la isla y los ambulantes limpiabotas de la Plaza Baldovino, mientras uno daba brillo a mis zapatos, me escuchaban alucinados explicarle lo que ganaban sus colegas y sin embargo no se mueren de hambre; en que el individuo no tiene hajo pero tiene siempre un techo bajo el cual cobijarse defendiéndose de los maledictos de la lluvia. El Trópico es cruel pero es al fin menos cruel y exigente que la nieve. En una postrer benignidad, tiene siempre unos plátanos y unos frutos de generación espontánea para entretenir el estómago; una camisa y un pantalón—aunque sea en girones—dan la sensación perfecta del vestido y unas ramas de palmera arman fácilmente un boho. En aquellos tiempos, el café y el azúcar además de estar a precios miserables no tenían compradores. No había movimiento en las calles, el comercio languidecía esperando entre hostezos y sofocos de calor algún cliente y el puerto estaba parado. El panorama de hoy es el reverse. La guerra que llevó la tuerca a tantas naciones de Europa y el Extremo Oriente trajo a Puerto Rico y a todas estas tierras americanas una crecida de riqueza y prosperidad. Los muelles son un hervidero de carga y descarga de mercancías, las estrechas calles coloniales canalizan interminables cadenas de autos y camiónes repletos de productos bullen de compradores y los limpiabotas de la Plaza Baldovino y de todas las plazas portorriqueñas llenan sus plizas de nuevas monedas de plata. Se han levantado algunos nuevos rascacielos, hay lujo y abundancia, se venden a buen precio y con facilidad el azúcar y el café y rueda el dólar. Ya no se sueña como antaño en emigrar a Nueva York a fregar platos en un restaurante como única posibilidad de subsistir, lo que hizo que a lo largo de tales años fueran acumulándose en la metrópoli neoyorquina más portorriqueños que los que hoy alberga la pequeña isla; un par de millones de habitantes. Además de la revalorización del azúcar y el café durante la guerra, Norteamérica mantuvo aquí una guarnición constante de unos cincuenta mil hombres, y un soldado americano, valorizado en dólares para el lugar donde se encuentra, equivale prácticamente a un turista de tipo medio, tanto como el soldado americano resulta siempre medio turista. De ese turismo de guerra resultó también mucha de esta actual prosperidad portorriqueña.

[La vida está cara, a precios asombrosos. (Termina en la página tercera).

DONATIVOS DEL MINISTRO DE TRABAJO

LEON, 29.—El ministro de Trabajo señor Gilón, ha enviado sendos donativos de tres mil pesetas a cada una de las familias que perdieron algunos de sus deudos en la explosión de grisú ocurrida hace más de quince días en Campo Sorillo. —Cifra.

PATRONATO LOCAL DE FORMACION PROFESIONAL
ENSEÑANZAS MERCANTILES
Se ha abierto la matrícula para cursar las asignaturas que integran la **CARRERA DE COMERCIO**
Para matrícula, informes, etc. en la Secretaría de la Escuela de Trabajo (Castillo), todos los días laborables de once y media a una y media. 1312

Imperio
Teléfonos: 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MAÑANA — Apartado 45
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7

NOTICIAS DE ESPAÑA

Las agencias sólo hablan de toreros y sacerdotes, de caireles y de sotanas

En cambio la labor de los corresponsales es limpia y noble

MEXICO.—(De nuestro corresponsal, Pedro García Suárez).
Los periódicos mexicanos publican, normalmente, algunas noticias de España y, especialmente, crónicas de sus corresponsales en Madrid. Las noticias vienen a través de las agencias internacionales. Las crónicas son trabajos de redacción de los enviados especiales. Existe una notable diferencia entre las crónicas de España que aquí se publican y las noticias de España que envían las agencias. Si hubiera que recoger una impresión de lo que es nuestra Patria en esa fuente masónica y comercializada de las agencias, el lector que no nos conozca tendrá la idea de que España es algo así como el Principado de Andorra, el de Mónaco, o el Ducado de Luxemburgo. Toda España, vista así, a través de las agencias, es pandereta o incienso. Toda la Patria española se ve como un pueblo de toreros y sacerdotes; de caireles y de sotanas. Sólo se habla de Luis Miguel o del ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá. Y se silencian todas las demás noticias que pueden dar en

el extranjero la idea de lo que es la España actual.
Los periódicos de México, no son, en lo que se refiere a nuestros problemas, objetivos ni imparciales. No. Los periódicos de México están llenos de afecto a la Madre Patria. En cualquier momento y por cualquier motivo, ponen de manifiesto esta decisión. Pero las agencias no son mexicanas y no envían a estos diarios ninguna noticia que les pueda interesar. Las noticias políticas, los datos de la reconstrucción española, los informes sobre la literatura, el arte, la economía, el cine o el teatro español, va, a periódicos que las deforman, haciéndolas pasar por el tamiz de su antiespañolismo y su demagogia partidista. En cambio, esto está en cierto modo subsanado por la labor que hacen los corresponsales mexicanos en España. Todas las mañanas leo "Novedades" y todas las mañanas busco la crónica de España, la crónica de Carlos Sarabia, hecha con un estilo concreto y periodístico, informativo y veraz. Cuando Carlos Sarabia no escribe desde Madrid, ando todo el día como esos hombres que salen de casa tocándose los bolsillos, buscándose el pañuelo palpándose la cartera. Todo eso lo llevan, pero sin embargo, tienen la sensación de que han dividido algo o algo han perdido.

APROBADOS EN EL EXAMEN DE ESTADO

Relación numérica de los alumnos matriculados para Examen de Estado en la actual convocatoria de septiembre para realizar en la misma los ejercicios escrito y oral y que habiendo sido declarados aptos en el ejercicio escrito, han verificado el oral en el día de la fecha, comprendidos entre los números 1 y 67, ambos inclusive, papeleta blanca y que han merecido la aprobación del correspondiente Tribunal con expresión de las calificaciones obtenidas.
Notables, números: 1, 5, 9, 42, y 63.
Aprobados, números: 3, 7, 10, 15, 16, 33, 43, 44, 45, 49, 52, 53, 54, 55, 61, 65, 66, y 67.

EJERCICIO ESCRITO

Relación numérica de los alumnos matriculados para Examen de Estado en la actual convocatoria de septiembre, para realizar en la misma los dos ejercicios, comprendidos entre los números 116 y 230, ambos inclusive, papeleta blanca, y que habiendo verificado el ejercicio escrito en el día de ayer, han sido declarados aptos en el mismo por el tribunal correspondiente:
Números: 116, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 134, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 158, 159, 160, 161, 164, 165, 167, 169, 172, 173, 176, 177, 178, 181, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 209, 210, 211, 212, 215, 216, 219, 222, 224, 225, 226, 227, 228, 229 y 230.

Los alumnos de la anterior relación comprendidos entre los números 116 y 140, ambos inclusive, se presentarán para verificar el ejercicio oral el día 30 a las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal de Ciencias y a las 10 ante el Tribunal de Letras, en el Palacio de Anaya.

Los comprendidos entre el número 141 y el 230, ambos inclusive, se presentarán ante los mismos tribunales y a las mismas horas el día 2 de octubre.
Salamanca, 29 septiembre, 1948.

Carlos Sarabia, en "Novedades", Basurto en "Excelsior" y Cano en este mismo diario aunque en forma ocasional, los corresponsales de "El Universal" y de "La Nación", tratan generalmente los problemas españoles con un alegre y limpio estilo, con una intención serena y noble, con una pureza periodística estimable. Pero la United Press, la Associated, y muy especialmente la France Press tergiversan los problemas españoles, los cambian, los adulteran y, además, sirven exclusivamente lo que les interesa servir. Si un periodista español escribiera desde cualquier lugar del mundo las cosas que firma la France Press desde Madrid, ese periodista estaría expulsado del país más democrático del universo. Pero resulta que nosotros, los intransigentes, estamos dando al mundo una lección de libertad de prensa realmente ejemplar, y sobre todo, una lección de paciencia, que algún día tiene que acabarse, porque sino, España seguirá siendo en el extranjero pandereta y leyenda negra.

Bolivia...

(Viene de la página 1ª cuarta col.)
tro. En su intervención aludió a España y abogó en favor de la admisión en las Naciones Unidas de Portugal e Irlanda. "países neutrales que con su neutralidad han demostrado de una manera tajante su voluntad de paz". Declaró también que la Asamblea de las Naciones Unidas no tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de los Estados.
Después de esta intervención el representante de Liberia tomó la palabra y deploró la división del mundo en bloques y los motivos de litigio que separan a las grandes potencias.—Efe.

CHILE

PARIS, 29.—El delegado chileno, Joaquín Fernández, hablando de el debate general de la Asamblea de la ONU, ha afirmado que una de las cinco grandes potencias abusa de la confianza que se depositó en ella en la reunión de San Francisco. "En la Conferencia de San Francisco—dijo—Chile se opuso a la fórmula del veto. Pero nosotros decidimos ir con la Asamblea, depositando nuestra fe en las promesas hechas por las grandes potencias, de que el veto se usaría solamente en los casos absolutamente indispensables. El exagerado e infundado uso del veto, ha producido estancamiento y paralización de esta organización internacional".—Efe.

ECUADOR

PARIS, 29.—El delegado del Ecuador, Homero Viteri Lafontac, habló en la sesión de ayer, de la Asamblea de las Naciones Unidas. Entre otras cosas dijo que muchos de los complejos problemas de la postguerra hubiesen tomado un aspecto mucho más grave sino hubiera sido por la actitud ecuanime, serena y moderada de la organización creada en San Francisco.—Efe.

Parece que Monty será el jefe supremo de las fuerzas de las potencias occidentales

MOVIMIENTOS DE TROPAS SOVIETICAS EN GRAN ESCALA

LONDRES, 29.—Se informa que el mariscal Lord Montgomery, jefe del Estado Mayor imperial británico, será nombrado jefe supremo de las fuerzas de las potencias occidentales. Sin embargo, la noticia no ha podido ser confirmada en los círculos oficiales de esta capital.—Efe.

MOVIMIENTOS

BERLIN, 29.—Los viajeros que de la zona soviética de Alemania llegan a Berlín, informan que han podido apreciar movimientos de tropas soviéticas en gran escala, en dicha zona. Se cree que se trata de preparativos para las maniobras soviéticas de otoño, que comenzarán en la primera decena del próximo mes de octubre. Añaden que las

tropas han requisado las escuelas, colegios y teatros de diversas localidades. Agregan los viajeros que en alguna parte de Mecklenburg, han sido vistos tanques Stalin de setenta toneladas.—Efe.

REORGANIZACION

TEHERAN, 29.—El Estado Mayor persa procede a la mayor reorganización de los mandos del ejército que se conoce desde hace muchos años. El jefe del Estado Mayor ha manifestado que Persia se convertiría en campo de batalla en el caso de que estallase una nueva guerra, dada su importancia económica. Por esta causa—agregó—debemos tener preparado nuestro ejército.—Efe.

JOSE LUIS NAVARRO, ESCRIBE DESDE BERLIN

BERLIN: PROBLEMA DE PREGUERRA Y DE DESOCUPACION

BERLIN. (Crónica radiotelegráfica de nuestro corresponsal José Luis Navarro.)

La Asamblea municipal de esta asediada ciudad no se o ha decidido dirigir a las grandes potencias un llamamiento que es como un suspiro de pesimismo y desesperación, como un "ojalá" lanzado hacia lo imposible, sino que ha hecho más; aprueba una resolución que pide la retirada de todas las tropas ocupantes, la cesión de los poderes políticos y económicos a los representantes democráticos del pueblo alemán, la protección a los berlineses ante los nuevos conflictos entre Este y Oeste y el fin de la ocupación de Alemania. De este modo sin proponérselo, los dirigentes anticomunistas han prestado a sus "aliados" los occidentales, el peor servicio que se podría imaginar: le han dado la razón a los rusos, pues esos cuatro puntos de la resolución constituyen precisamente las consignas básicas de la actual propaganda soviética. La espontánea intervención del magistrado, que sin ninguna vacilación puede clasificarse de gravísima, añade otra complicación a la enmarañada tirantez, pero al mismo tiempo subraya el carácter del problema y o replantea en sus verdaderos y exactos términos. El conflicto de Berlín no es un conflicto de ocupación, sino de desocupación y no de postguerra, sino de preguerra. En este momento crítico de reorganización mundial los alemanes no respondiendo al canto de sirenas de Moscú, empiezan a moverse inquietos por su independencia y representados en la población de Berlín, tratan de hacerse escuchar en medio del estrépito confuso que suena a derecha e izquierda.

Las consecuencias más inmediatas, será desde luego la intensificación del bloqueo que los rusos han extendido virtualmente a las comunicaciones aéreas al reclamar el tráfico de mercancías y pasajeros en aviones aliados, o sea "controlados", es decir manejados por el mando soviético. Desde el punto de vista alemán esto quiere decir que se queda en el aire el abastecimiento de dos millones y medio de habitantes y desde el punto de vista angloamericano significa que se repiten con peligrosa frecuencia los vuelos de los cazas soviéticos a tres metros de los cuatrimotores de transporte y los ejercicios de artillería antiaérea sin previo aviso o avisando como hace cuatro días, hora y media después de haber comenzado los cañonazos.

Todo esto no es todavía la guerra naturalmente, pero se acerca tanto a ella, que aunque en definitiva no estalle en los próximos meses o años, a lo mejor cualquier día nos despertamos metidos en el fuego.

AMISTAD HISPANO-PERUANA

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 29.—Durante una cena en honor de los marineros peruanos, celebrada en el Club Náutico, que resultó brillantísima, pronunciaron palabras de exaltación del Perú y España el capitán general de las islas Canarias, el comandante de División de la escuadra peruana y el presidente del Club Náutico, cambiándose entre éste y los jefes peruanos banderines y siendo regalado a la cotación del buque un puñal de plata inca, que data de trescientos años. Se celebró una exhibición de bailes islenos y coreos peruanos por los guardiamarinas. En el "abdo insular, tuvo lugar una recepción, siendo obsequiados los marineros con una copa de vino español. La marinería del buque peruano ha publicado en "El Día" una emocionada salutación en versos dirigida a la madre Patria.—Cifra.

EL "HABANA" A LA CONQUISTA DE UN RECORD

BILBAO, 29.—El día 25 salió de Nueva York el trasatlántico "Habana" después de haber sufrido algunas reformas en las calderas y se espera que haga su entrada el día 2 de octubre en Lisboa cubriendo el viaje en el tiempo récord de ses días. Las noticias que se reciben del capitán del buque son de que el horario invertido hasta el momento de comunicarse era el previsto para establecer ese record de velocidad de navegación entre los puertos de Nueva York y Lisboa. En el viaje de regreso el "Habana" dejará en el puerto de Lisboa un día y llegará a Santurce con otras 2,500 pasaje completo.—Cifra.